

ACTA EXTRAORDINARIA 02-2023
23 de noviembre de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.....	6
ARTÍCULO III	Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2023.....	7
ARTÍCULO IV	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.	8
ARTÍCULO V	Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.	8
ARTÍCULO VI	Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2023.	10
ARTÍCULO VII	Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.	19



ACTA EXTRAORDINARIA N° 02-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02-2023, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL JUEVES VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.



PRESENTES

Nombre
1. Alpízar Solís Carlos
2. Araya Ramírez Felipe
3. Arias Morales María
4. Baldi Salas José Mario
5. Barquero Calvo Elías
6. Bolaños Quijano Mayra
7. Bouza Mora Laura
8. Cappella Molina Enrique
9. Castillo Badilla Gloriana *
10. Cedeño Guerra Humberto
11. Cruz Fuentes Immanuel*
12. Chaves Hernández Aida
13. Fuentes Delgado Lourdes
14. Gutiérrez Vargas Juan Carlos
15. Guzmán Quesada Sandra
16. Hernández Gómez Giovanna
17. Jiménez Rocha Ana Eugenia
18. Jiménez Sánchez Carlos
19. Méndez Hernández Lizbeth
20. Muñoz Vargas Lohendy
21. Núñez Cruz Beatriz
22. Palma Méndez Ana Patricia
23. Rodríguez Barahona Julia Victoria
24. Rodríguez Chaves Yamileth
25. Rojas Valverde Daniel *
26. Romero Zúñiga Juan José
27. Salas Cabrera Jorge
28. Solano Mora Luis
29. Soto Barrientos Natalia*
30. Trejos Montoya José Andrés*
31. Villalobos Villalobos Andrés
32. Vindas Bolaños Rafael

(*) Significa funcionario no propietario con más de 5 años de laborar de forma continua en la institución a tiempo completo, según inciso c del artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

AUSENTES CON EXCUSA



Nombre
1. Alfaro Alarcón Alejandro
2. Anchía Umaña Irina
3. Araya Vargas Gerardo
4. Castro Artavia Fabián
5. Castro Ramírez Laura
6. Chacón Calderón Jorge
7. Dolz Wiedner Gaby
8. Esquivel Arce Lauren
9. Estrada König Vera A.
10. Estrada Mc Dermott Roberto
11. Estrada Umaña Juan Manuel
12. García González Norma
13. García Salazar Tatiana
14. González Barrantes Harry
15. Gutiérrez Vargas Randall
16. Guzmán Verri Caterina
17. Herrera González Emmanuel
18. Jiménez Soto Mauricio
19. Luna Tortós Carlos
20. Montenegro Hidalgo Víctor Manuel
21. Morera Castro María
22. Murillo Barrantes Julio
23. Navarro Rojas Leonel
24. Passos Pequeno Andreia
25. Pereira Mora José Mauricio
26. Sánchez Ureña Braulio
27. Suárez Esquivel Marcela
28. Vargas Leitón Bernardo
29. Vega Benavides Karen*
30. Víquez Ulate Fabián *

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre
1. Carrillo Méndez Dayana
2. Jiménez Elizondo María José
3. Méndez Fernández Dahiana
4. Morales Rodríguez María
5. Villalobos Alpízar Isaac



INVITADOS

Nombre	Puesto
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva, FCSA



PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez
SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación de la agenda u orden del día.
- Artículo III** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2023.
- Artículo IV** Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.
- Artículo V** Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.
- Artículo VI** Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2023.
- Artículo VII** Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.
- .



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Bueno, Buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, número 2-2023 de la Facultad de Ciencias de la Salud. Hoy jueves 23 de noviembre de 2023 son las 9:06 de la mañana.

Agradecerle a don Juan Carlos por recibirnos en este auditorio, muchas gracias.

Vamos a dar inicio, ya tenemos el quorum necesario.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Tenemos como orden del día:

Comprobación del quórum, ya tenemos quórum, tenemos ahorita 31 participantes.

Artículo I, Comprobación del quórum.

Artículo II, Lectura y aprobación de la agenda u orden del día.

Artículo III, Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2023.

Artículo IV, Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.

Artículo V, Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.

Artículo VI, Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2023.

Artículo VII, Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.

Entonces, en este momento, si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Por favor, levantar la mano.

Es unánime, con 31 votos a favor.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°02-2023.

QUORUM	31
VOTAN A FAVOR:	31
VOTAN EN CONTRA:	0



ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 02-2023 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Entonces, pasaríamos al punto 3, que sería la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de número 01-2023 si alguno tiene alguna observación al acta número 01-2023.

JUAN ROMERO ZÚÑIGA

No me acuerdo si yo estuve, podría leer los asistentes.

RAFAEL VINDAS BOLAÑOS

Podría leer los asistentes a esa asamblea.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

Alejandro Alfaro, Carlos Alpízar, Irina Anchía, Felipe Araya, Maribel Arias, Elías Barquero, Luis Blanco, Mayra Bolaños, Laura Bouza, Enrique Cappella, Gloriana *Castillo, Laura Castro, Humberto Cedeño, Gaby Dolz, Sandra Estrada, Juan Carlos Gutiérrez, Sandra Guzmán, Caterina Guzmán, Giovanna Hernández, Emmanuel Herrera, Ana Jiménez, Carlos Jiménez, Mauricio Jiménez, Lohendy Muñoz, Beatriz Núñez, Ana Patricia Palma, Yamileth Rodríguez, Daniel Rojas, Juan José Romero, Jorge Salas, Luis Solano, Natalia Soto, Marcela Suárez, Bernardo Vargas, Andrés Villalobos.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK. Si están de acuerdo, entonces en aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 1, sírvase por favor levantar su mano.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK, registrábamos entonces 8 abstenciones.

QUORUM

31

VOTAN A FAVOR:

23

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENCIONES:

8: Mayra Bolaños, Rafael Vindas, Aida Chaves, Julia Rodríguez, Lourdes Fuentes, Andrés Trejos, Immanuel Fuentes y Mario Baldí por no haber estado presentes en dicha sesión.

TOTAL:

31



ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2023 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 09 DE MARZO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

OK. Entonces pasamos al siguiente punto que sería solicitar que se autorice la presencia de la directora ejecutiva de la Facultad en esta Asamblea, ya que ella no es representante administrativa y por aquello que surgiera alguna consulta en el área administrativa.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Entonces si están de acuerdo en autorizar el ingreso de la directora ejecutiva por favor levantar la mano.

OK. Tenemos 31 votos a favor.

VOTAN A FAVOR: 31
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

A las 9:13 am ingresa la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez.

ARTÍCULO V Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Esto es para poder hacer la presentación del informe anual de rendición de cuentas para que tengan aquí una idea de acuerdo con el "Procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión" de la Vicerrectoría de Administración (UNA-VADM-RESO-197-2021), las funciones del Presidente Ad-Hoc son:



1. Conducir la asamblea hasta que se concluya con el acuerdo respectivo.
2. Define el tiempo máximo para la exposición del informe.
3. Abre el espacio para preguntas y consultas.
4. Solicita a quienes presentan el informe que se retiren de la sala.
5. Solicita a la Asamblea analizar el informe, teniendo como base el PMPI, el Plan Estratégico, el POA y el plan de trabajo presentado.
6. Dirige la votación pública (levantando la mano) para pronunciarse respecto al informe.
7. Redacta el informe conforme la voluntad de la Asamblea.
8. Firma el acuerdo y lo comunica a quienes presentaron el informe.

En este momento escuchamos nombres de quien nos podría ayudar en esta sesión como presidente Ad hoc.

JUAN ROMER ZÚÑIGA

Carlos usted.

CARLOS JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Creo que debería ser un director

JUAN ROMER ZÚÑIGA

Juan Carlos usted.

JUAN GUTIÉRREZ ZÚÑIGA

No, estoy firmando.

Don Enrique usted

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Yo con mucho gusto acepto si están de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Entonces si están de acuerdo en nombrar a don Enrique como Presidente Ad-Hoc por favor levantar la mano.

OK. Tenemos 31 votos a favor.

VOTAN A FAVOR: 31

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO VI Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2023.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Muchas gracias, es un honor tomar la presidencia Ad hoc de esta asamblea, me parece que siguiendo los puntos que don Felipe mencionó previamente, lo primero es definir el tiempo máximo para la exposición del informe, don Felipe, doña Laura les parece que máximo 40 minutos sería suficiente para ustedes.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Si señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Si gusta por favor iniciar con la presentación del informe.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias don Enrique, muchas gracias compañeros y compañeras, como bien lo mencionó don Enrique vamos a presentar el informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, periodo del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2023 y me acompaña mi compañera la Dra. Laura Bouza, que ella va a presentar una parte también de este informe.

Dentro de los contenidos del informe

1. Introducción y normativa institucional.
2. Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA 2023-2027.
3. Resoluciones inadmisibles.
4. Compromisos adquiridos (propuesta de plan de trabajo).
5. Otras actividades con participación del Decanato.
6. Conclusiones

Introducción

El presente Informe Anual de Rendición de Cuentas contiene un resumen ejecutivo de las principales actividades realizadas en la FCSA durante el período comprendido entre el 03 noviembre de 2022 y el 02 de noviembre de 2023, lo que representa el tercer año de la gestión 2020-2025.

Normativa Institucional

La rendición de cuentas es uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11 y 14.

El procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión, publicado en el Alcance N° 11 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 14 de abril de 2023. En toda esta normativa se establece la obligatoriedad de presentar un Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad, por parte de quienes ejercen la Decanatura y la Vicedecanatura.



Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA 2023-2027.

La FCSA se rige por lo que establece la normativa institucional, por lo que es importante recordar que el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027 de la Facultad consta de 60 acciones estratégicas y 72 aportes estratégicos.

Unidad Ejecutora	Acciones	Aportes
CIEMHCAVI	21	25
EMV	20	27
PCVET*	12	13
DECANATO	7	7
TOTAL	60	72

Durante el 2023 se trabajó con el Plan Operativo Anual (POA) y sus acciones estratégicas, totalmente vinculadas con el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos de la FCSA para el periodo 2023-2027.

Resoluciones inadmisibles.

Durante este año no se recibieron solicitudes inadmisibles

Compromisos adquiridos (propuesta de plan de trabajo).

Áreas de trabajo:

1. Gestión académica-administrativa.
2. Excelencia académica.
3. Excelencia en la investigación y extensión universitaria.
4. Infraestructura y tecnología.

4.1. Gestión académica-administrativa.

4.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional.

- a. Se evaluó el **Plan Operativo Anual 2023** de la FCSA mediante la evaluación de las metas y objetivos alcanzados y la debida integración de resultados en el sistema SIGESA.
- b. Se elaboró el **Plan Operativo Anual 2024** de la FCSA, con base en las metas y aportes estratégicos correspondientes al año 2024 del Plan Acciones y Aportes Estratégicos.

9:25 am ingresa Lohendy Muñoz Vargas.



4.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades universitarias.

- a. Reuniones de CONSACA (**43 sesiones**).
- b. Representación en la Asamblea de FUNDAUNA (**4 sesiones**).
- c. Comisión de Procesos de PPAA (**18 sesiones ordinarias**).
- d. Comisión de Procesos de PPAA (**3 sesiones extraordinarias**).
- e. Comisión de Procesos Curriculares (**16 sesiones**).
- f. Comisión de Procesos Curriculares (**2 sesiones extraordinarias**).
- g. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (**18 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria**).

4.1.3. Articular con las UA de la Facultad los asuntos académico-administrativos.

Se realizaron **22 sesiones ordinarias** y **10 sesiones extraordinarias** del Consejo de FCSA, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades del quehacer académico y administrativo de las unidades y otras instancias universitarias.

4.1.4. Velar por la transparencia en la ejecución de recursos asignados a la FCSA.

- a. Presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad.
- b. Distribución de tiempos completos asignados a la Facultad.
- c. Renovación Académica Docencia: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023.
- d. Eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico (Junta de Becas).

Distribución de los recursos de inversión de la FCSA para 2023, por unidad ejecutora.

Unidad Ejecutora	Organización	Monto asignado	Monto total ejecutado
Decanato FCSA	DCS	¢1.983.212,00	¢1.983.212,00
Escuela CIEMHCAVI	ECM	¢7.322.900,00	¢7.194.340,27
Escuela de Medicina Veterinaria (EMV)	EMV	¢21.378.789,55	¢20.828.041,77
Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET)	PCVT	¢16.711.140,60	¢16.675.000,00
Total:		¢47.396.042,15	¢46.680.594,04



Distribución de tiempos completos de la FCSA por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
EMV	30.25	46.50	11.87	3	91.62
CIEMHCAVI	10.50	18	13.50	1.50	43.50
Decanato	0	4	2	1	7
Total por sector	40.75	68.50	27.37	5.50	142.12

4.1.4. Velar por la transparencia en la ejecución de recursos asignados a la FCSA.

- a. Renovación Académica Docencia: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2023.

Mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-035-2023 de fecha 30 de marzo de 2023, incluido en el Alcance N° 7 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 30 de marzo de 2023, se comunicó la distribución del FFRA 2023”, asignándole a la Facultad de Ciencias de la Salud la suma de **¢7.497.618,00**.

d. Eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico (Junta de Becas). En el presente año, se le asignó a la FCSA por parte de Junta de Becas un monto de **¢5.358.568,98** para financiar la participación de sus funcionarios en eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, de conformidad con el acuerdo UNA-JB-OFFIC-018-2023, del 24 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Le voy a dar la palabra a mi compañera la Dra. Laura Bouza

LAURA BOUZA MORA

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos y todas.

4.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las UA.

Durante este año, que ha sido complicado por los cambios en la normativa institucional y la introducción de una plataforma nueva para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas, el SIA 2, nos propusimos mantener una estrecha comunicación con ambas unidades académicas, para que la FCSA continúe como ejemplo en la Universidad.

Para nadie es un secreto que la FCSA es ejemplo de calidad a nivel de la Universidad, por la calidad de sus funcionarios, tanto académicos como administrativos, y por la calidad de profesionales que gradúa.

Y por esa razón realizamos reuniones de seguimiento a diferentes procesos con las unidades académicas, entre éstos los procesos de inducción, la revisión de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación institucionales, principalmente en lo relacionado con las modalidades profesionales de los posgrados, la gestión de PPAA, el



Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA) importante en el tema de la contratación de nuevo personal académico y el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027. Dicho sea de paso, ya recibimos los criterios técnicos de APEUNA en la aprobación de los planes de fortalecimiento de ambas unidades académicas.

4.2. Excelencia académica.

4.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la FCSA.

a. Trabajos Finales de Graduación (TFG)

Durante el año del informe se revisaron y corrigieron más de 100 documentos de TFG en sus diferentes modalidades, y se presidieron un total de 81 Trabajos Finales de Graduación, en las diferentes modalidades, en algunas oportunidades don Felipe estuvo presente y en otras ocasiones mi persona. La distribución se observa en el Cuadro 4.

Modalidades de Trabajo Final de Graduación presididos por el Decanato de la FCSA (del 3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Modalidad	CIEMHCAVI	EMV
Pruebas de Grado	38	0
Artículo Científico	5	4
Pasantías	0	24
Tesis	0	3
Producción didáctica	2	0
Práctica dirigida	1	4
Proyecto de graduación	0	0
TOTAL	46	35

Para el año del informe se utilizan los datos de la II graduación del año anterior y la I graduación de este año, y entonces la distribución es la siguiente:

Distribución de los estudiantes graduados en la II graduación 2022.

Acto de graduación, 10 de noviembre de 2022.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	6	15	5	11	37*
EMV			26		26
Total					63



**Distribución de los estudiantes graduados en la I graduación 2023.
(19 de mayo de 2023)**

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	2	61	31	10	104*
EMV			31		31
PCVET				23	23
Total					158

Siempre en las primeras graduaciones participa la mayor cantidad de estudiantes.

4.3. Excelencia en la investigación y extensión universitaria.

4.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos.

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Gestión de PPAA, el 01 de diciembre de 2022, se modificó el procedimiento y se eliminaron las sesiones de análisis de los PPAA 2023; trasladándose la responsabilidad de los procesos de admisibilidad de las propuestas y evaluación de las mismas a las personas subdirectoras y a los evaluadores externos respectivamente. A nivel de Consejo de Facultad se refrendaron los acuerdos de aprobación de las Unidades Académicas cuando éstas son unidad titular.

Al eliminar la figura de las sesiones de análisis, la evaluación de las nuevas propuestas y los informes finales recae en evaluaciones externas, que se complican en el tema del tiempo y la dificultad de encontrar buenos evaluadores y evaluadores que respondan en el tiempo adecuado, por lo que el proceso de evaluación extiende el plazo de la gestión de los mismos.

Distribución de la gestión de PPAA de la FCSA (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de gestión	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas propuestas	2	8
Informes de avance	16	21
Informes Finales	4	7
Total	22	36

En el caso de las nuevas propuestas se incluyen programas, proyectos y actividades académicas.



Cantidad de gestiones PPAA 2022 por unidad académica revisadas por la Vicedecanatura de la FCSA (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de gestión	CIEMHCAVI	EMV
Informes de avance	16	21
Informes Finales	4	7
Nuevas propuestas	2	8
Prórrogas	0	0
Cierre	2	0
Modificaciones	6	1
Modificación presupuestaria	1	3
Total	31	40

En el caso de las modificaciones o solicitudes de cambio, se refiere a la inclusión o cambio de participantes, modificación de objetivos u otras acciones que requiera el PPAA.

Distribución de las propuestas presentadas por las Unidades Académicas de la Facultad en la convocatoria del FIDA 2024 y FECTE 2023.

Tipo de concurso	CIEMHCAVI	EMV
FIDA 2024	0	3
FECTE 2023	0	2
TOTAL	0	5

Este año la participación de la Facultad en fondos concursables fue muy exitosa; en el caso del concurso Fecte de las dos propuestas participantes una de ellas fue ganadora. Y en el caso del concurso FIDA, participaron tres propuestas de las cuales una ganó.

Como fondo concursable también se tiene información de un fondo de la Vicerrectoría de Docencia, que para el año 2024 quiere distribuir 120 millones de colones en 12 propuestas ganadoras (cada una con 10 millones de colones). La mecánica en esta oportunidad, por ser la primera vez, se trabajará con propuestas vigentes de docencia o PPAA integrados con componente docencia, que cumplan con criterios de calidad, pertinencia, cantidad de estudiantes beneficiados e impacto en las sedes regionales. El formulario para completar es muy sencillo y, al menos inicialmente, no requiere de aval de consejo de unidad ni refrendo de consejo de Facultad.



Distribución de los informes de PPAA de la FCSA sin refrendo (3 de noviembre de 2022 al 2 de noviembre de 2023).

Tipo de Gestión	CIEMHCAVI	EMV
Informes de Avance	0	8
Informes Finales	3	7
TOTAL	3	15

Aquí es importante aclarar que al momento de enviar el informe a la Asamblea (tiempo que exige la normativa) estos eran los datos de PPAA sin refrendo; sin embargo, de ese momento a la fecha ha pasado un consejo de Facultad en el que se refrendó un informe final de CIEMHCAVI y para el consejo del próximo lunes tenemos dos informes de CIEMHCAVI para refrendar.

En el caso de los informes de avance y finales que aún faltan de refrendar, se considerarán como pendientes de PPAA para efecto de fondos concursables cuando es el académico quien no envió los informes en la fecha solicitada; pero cuando es la unidad académica la que no ha realizado el trámite correspondiente no se considera un pendiente para la participación del académico en las convocatorias de fondos concursables.

LAURA BOUZA MORA

Ahora le doy la palabra a don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

En el punto 4.4 sobre Infraestructura y tecnología.

5.4.1. Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores.

- El 30 de agosto del presente año, se recibió el oficio UNA-VADM-OFFIC-1667-2023, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, cuyo asunto refiere al presupuesto de inversión 2024 asignado a la FCSA. En el documento se indica que la FCSA tiene previsto un monto de **₡80.000.000,00** que incorpora un aumento del 31.43% con relación al presupuesto de inversión otorgado en el año 2023. Este dato se brindó a los directores de las unidades académicas en la sesión N° 16 del Consejo de Facultad realizada el 18 de setiembre de 2023 y comunicado mediante el acuerdo **UNA-FCSA-ACUE-127-2023** para lo correspondiente.

Actividades del Decanato.

1. Coordinación el servicio de mensajería que se brinda a las instancias de la FCSA, así como también al CINPE y al CINAT.
2. Se administran los contratos de las Soda-comedor institucionales ubicadas en el Campus, específicamente la Soda comedor "Campus Pbro. Benjamín Núñez" y la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria.



3. Se realizó una reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la Vicerrectoría de Administración el 18 de mayo de 2023, para atender la problemática de seguridad en el Campus.
4. Se realizó una reunión con el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, periodista asignado a la Facultad por parte de la Oficina de Comunicación, y las autoridades de la FCSA para planificar la divulgación anual del quehacer académico en el periódico Campus y otros medios.

Tipo de Publicación	EMV	CIEMHCAVI
Periódico Campus (Notas informativas)	13	10
Comunicados (Boletines de prensa)	9	4
Noticias UNA comunica (Notas en plataforma)	12	6
Viernes científico (Reportajes)	3	3
TOTAL	37	23

5. Seguimiento al “Plan de implementación de disposiciones administrativas: Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida” así como la “Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría”. De conformidad con el documento UNA-CU-INFO-010-2021.
6. Se gestionó con DTIC lo necesario para contar con un nuevo sitio web para el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual ya se encuentra activo y actualizado.

Otras actividades con participación del Decanato.

1. Se asumió la dirección interina de la Escuela CIEMHCAVI del lunes 10 de abril hasta el jueves 27 de abril de 2023. Durante ese periodo aparte de las funciones normales de la gestión se realizó una Asamblea de Académicos para el nombramiento de los representantes académicos ante el Consejo de Unidad.
2. Mediante la resolución UNA-FCSA-RESO-002-2023, del 08 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano de la FCSA, se resuelve sobre la adscripción administrativa del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) a la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV).
3. El decano de la FCSA trabajó en conjunto con el decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Ph.D. Esteban Picado Sandí y la decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la P.h.D. Grace Wong Reyes, como compiladores del **Tomo V de la Colección de Oro** del 50 Aniversario de la Universidad Nacional, titulado **“Aportes de las ciencias para la Conservación Ambiental y el mejoramiento de la Salud Pública.”**



Autores: Dr. Rafael Vindas Bolaños, Dr. Juan Manuel Estrada Umaña y el Dr. Roberto Estrada McDermott, de parte del Hospital de Especies Mayores. Del PIET, Dr. Mario Baldi Salas, Dra. Caterina Guzmán Verri, Dr. Carlos Jiménez Sánchez, Dr. Elías Barquero Calvo, Dra. Lohendy Muñoz Vargas y Dra. Amanda Castillo Zeledón. Además, Dr. Mauricio Jiménez Soto, Dra. Karen Vega Benavides y el Dr. Mauricio Pereira Mora de parte del Hospital de Especies Menores y Silvestres. De parte de CIEMHCAVI participaron el Dr. Gerardo Araya Vargas y el Dr. Felipe Araya Ramírez.

Conclusiones

1. Durante el tercer año de gestión 2020-2025 el equipo de trabajo del Decanato en conjunto con las unidades académicas le dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027.
2. Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) 2023, realizando las integraciones y aprobaciones respectivas. También, se elaboró el POA 2024 de la Facultad en conjunto con las unidades ejecutoras.
3. Mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias, el equipo de trabajo del Decanato ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las unidades académicas, así como de las diferentes instancias de la universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y las Asambleas de Facultad.
4. El personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones y subcomisiones en las que representa a la Facultad, así como en las reuniones, capacitaciones, actividades programadas y no programadas por las autoridades de la universidad.
5. El personal del Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la FCSA, mediante oficios, informes de ejecución presupuestaria, reuniones y sesiones de Consejos Ordinarios y Extraordinarios realizados a lo largo del año.

Muchas gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Muchas gracias don Felipe y doña Laura por la presentación del informe.

Si la audiencia tiene alguna pregunta o comentario, alguna duda. Parece que no.

Muy bien entonces siguiendo con el procedimiento se le solicita a doña Laura y a don Felipe por favor se retiren de la sala (9:55 am).

ARTÍCULO VII Pronunciamento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Para seguir el procedimiento de esta instancia a la Asamblea le corresponde hacer un análisis del informe presentado tanto en la parte escrita como en la parte ejecutiva que concluyó, y existen 3 posibilidades.



1. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
2. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes.
3. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección. En este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe, y la fecha de la nueva asamblea para conocer y decidir lo que corresponda”.

Nos corresponde en este momento como Asamblea proceder a hacer la votación.

Lo primera sería entonces se somete a consideración la opción número 1, que sería dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

Entonces, les agradecería los que estén a favor de esta opción que levanten la mano. Los que estén en contra de esta opción. Ninguna.

QUORUM	30
VOTAN A FAVOR:	30
VOTAN EN CONTRA:	0

Muy bien. Entonces damos por aprobada la primera opción no hay que votar las siguientes, verdad.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ

Hay que votar en firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA

Entonces solicitamos que esta votación sea en firme, los que estén de acuerdo que sea en firme, por favor levantar la mano.

Entonces, queda aprobada la primera opción.

En este momento solicitamos el ingreso de doña Laura y don Felipe. (9:57 am).

Bienvenidos de vuelta don Felipe, doña Laura adelante por favor.

El señor Decano don Felipe y la señora Vicedecana Laura Bouza, es un placer para mí, informarles que la Asamblea tomó la decisión de aprobar el informe es una valoración positiva. Por el cual se les felicita y se les agradece el esfuerzo hecho en desarrollo de la Facultad, de la Escuela de Medicina Veterinaria y de CIEMHCAVI.

Les damos un aplauso.

Le concedo la Presidencia de nuevo al señor Rector...., al señor Decano, perdón, don Felipe.



Dr. Enrique Cappella Molina
Presidente Ad-hoc
Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud

FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias por todo el trabajo y por asistir a la sesión y apoyarnos en cada sesión que tenemos.

Lo que corresponde ahora es dar por concluida la Asamblea en este momento son las 10:00 de la mañana, exactamente.

Les agradezco nuevamente por haber asistido a la convocatoria y con esto damos por finalizado la Asamblea del día de hoy.

Doña Laura me está recordando que ahí les tenemos un cafecito y un refrigerio para que podamos compartir un ratito allá afuera.

Nuevamente gracias a Juan Carlos por prestarnos las instalaciones y a don Jorge, fuimos muy bien recibidos aquí con esta tecnología y todo súper bien.

Nuevamente muchas gracias, que pases buen día

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud

bnc